

## *Editorial*

El 7 de julio pasado se le tributó un homenaje a don Domingo Santa Cruz al cumplirse el 5 de julio el centenario de su nacimiento, en una ceremonia solemne realizada en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, presidida por el Dr. Luis A. Riveros Cornejo, Rector de la Universidad de Chile, junto a las máximas autoridades de la Facultad de Artes y del Departamento de Música y Sonología. Las profesoras titulares Elvira Savi (Premio Nacional de Arte en Música 1998) y Carmen Luisa Letelier interpretaron algunas de sus obras, se le rindió un emocionado homenaje a profesores y profesoras de la Facultad activos durante el primer período como Decano de don Domingo y el Sr. Rector, en un vibrante discurso, declaró el período correspondiente a julio de 1999-julio del 2000 como el año de don Domingo Santa Cruz.

Una efemérides de esta importancia, al cierre del presente siglo, motiva a la reflexión sobre dos antípodas, la permanencia y el cambio en el devenir histórico de una tradición que, como la chilena, ha engarzado el cultivo de las artes dentro de una estructura universitaria. Hace setenta años se creó la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile, legalizada mediante el D.F.L. N°3.648 del 31 de diciembre de 1929. Por primera vez en Chile, la música junto a las artes plásticas lograron el rango de disciplinas universitarias. En 1932 Santa Cruz ocupó el cargo de Decano interino de esta Facultad, y al año siguiente fue nombrado Decano en propiedad.

Por otra parte, convergieron en la Facultad de Bellas Artes dos instituciones venerables de la enseñanza artística chilena. La primera es la Escuela de Pintura, dependiente de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Chile, inaugurada hace ciento cincuenta años, el 6 de marzo de 1849, bajo la dirección del pintor Alejandro Cicarelli, la que cinco años más tarde pasa a denominarse Escuela de Bellas Artes. Constituye una de las más antiguas escuelas de arte, tanto en Chile como en América Latina, con rango universitario. La otra es la primera escuela de música de la República de Chile, denominada Escuela de Música de la Cofradía del Santo Sepulcro, encomendada inicialmente a la dirección del profesor Adolfo Desjardins, y la que al año siguiente constituyó el Conservatorio Nacional de Música y Declamación. El decreto de creación se firmó también hace ciento cincuenta años, el 26 de octubre de 1849.

Desde entonces hasta hoy día se han producido cambios radicales en el entorno político, económico y social. Los grandes logros de la Universidad de Chile entre las décadas de 1930 hasta 1960 contaron con un apoyo decisivo de parte del Estado. Célebre fue el lema del recordado mandatario, don Pedro

Aguirre Cerda: "gobernar es educar". En cambio, en la actualidad, la Universidad debe generar más del 70% de su presupuesto y es virtualmente inexistente una política de Estado hacia las universidades públicas. Un destacado intelectual chileno ha graficado esta situación en los siguientes términos: "gobernar es observar". No obstante, la sociedad chilena igualmente le demanda a la Universidad de Chile eficiencia, calidad y creatividad, generando una tensión entre un sistema económico neoliberal y las necesidades educativas y culturales de un país como el nuestro, que ha sido materia de tribunas publicadas recientemente en nuestra revista.

A esto se agrega el fenómeno de la globalización apoyado por los cambios gigantescos en los medios de comunicación de masas. El impacto de la globalización en la cultura musical latinoamericana y los desafíos que le plantea a la musicología fueron analizados en un congreso realizado en la Universidad de California, Los Angeles, entre el 28 y 30 de mayo del presente año, el que fuera organizado a la perfección por el Dr. Steve Loza. Desde una perspectiva institucional la globalización es un fenómeno irreversible que debe ser enfrentado a través de la generación de redes tanto intramuros, esto es dentro del país, como extramuros, es decir hacia el resto del mundo, que aglutinen personas que compartan determinados propósitos en lo educativo y lo cultural.

El desafío formidable que nuestra Facultad de Artes enfrenta en la actualidad, es como conciliar la misión de apoyo integral a la creación musical nacional establecida por don Domingo, y, por tantas otras personas que desinteresadamente dedicaron su vida al cultivo de la música en la Universidad de Chile, con un entorno desfavorable en relación con este propósito.

Entre los instrumentos políticos, la generación de redes interinstitucionales aparece como un instrumento necesario. En fecha reciente la Facultad de Artes y la Academia Chilena de Bellas Artes del Instituto de Chile han mancomunado esfuerzos para producir, la Academia una serie de discos compactos de música chilena y, la Facultad, las partituras de las obras que se editen en los discos. Esto se inició, con la edición por parte de la Academia de un fonograma con obras de Federico Heinlein, que se reseña en el presente número de la *RMCh*, y con la edición, por la Facultad, de una partitura con una selección de las obras vocales que aparecen en el disco. De esta manera el auditor podrá deleitarse con la música y el intérprete dispondrá de la partitura para recrearla.

Esto, a su vez, es una manera de enfrentar la situación de abandono crónico de la "música de arte chilena", en lo que respecta a su comunicación con el público, que la ha dejado al margen del proceso democratizador de la modernidad en lo atinente a la distribución y acceso a los bienes simbólicos. En una sociedad de medios de comunicación masiva como la sociedad chilena finisecular, la música chilena no ha tenido la comunicación que corresponda a través del disco o casete, para qué hablar de la radio o la televisión. Peor aún, si un intérprete vocal o instrumental, desea ejecutar música chilena, no tiene un acceso expedito a las partituras que le permitan transformar los signos pentagrámicos en una realidad sonora. Dentro de esta línea, otro instrumento de valor es el Fondo para el Arte y la Cultura (FONDART) del Ministerio de Educación, según lo demues-

tran los discos compactos producidos recientemente por los destacados investigadores, compositores e intérpretes Jorge Martínez y Tiziana Palmiero, que también se reseñan en el presente número de la *RMCh*, junto a otros fonogramas que han sido financiados por el FONDART.

La edición generalizada de partituras y fonogramas de música de nuestros compositores, permitirá que nuestra inserción como cultura en este mundo globalizado tenga un mayor peso y significado, desde el momento que demostramos una voluntad firme de valorar nuestra propia tradición en la creación de bienes simbólicos. De esa manera, la globalización se constituye en una gran oportunidad para explorar la memoria histórica, en una perspectiva de la compleja red de lazos culturales decantados a través de los siglos, entre los países de las diferentes regiones del mundo. En tal sentido, se incluye en el presente número de la *RMCh* tres artículos de jóvenes investigadores con nuevos aportes conceptuales, teóricos, metodológicos y factuales acerca de la historia de la música chilena y una sección de tribuna con una revisión crítica acerca de nuestra enseñanza en la interpretación instrumental e investigación musicológica.

Es la conjunción de la continuidad de la misión de nuestra Facultad de Artes de la Universidad de Chile, su inserción crítica en un nuevo entorno económico y político, la visión rigurosa de nuestra historia musical y una perspectiva renovadora de futuro en nuestra enseñanza, el mejor homenaje que le podemos tributar a don Domingo en el centenario de su natalicio.

*Luis Merino*